

EVALUACIÓN DE JURADOS- CONVOCATORIA PARA BANDA LOCALES GALERAS
ROCK 2019 – ONOMASTICO DE PASTO - RESOLUCIÓN NO. 003 DEL 19 DE MARZO DE
2019, ARTÍCULO PRIMERO NUMERAL 4.2 ETAPA DE EVALUACIÓN DE JURADOS
INVITADOS.

ACTA 002

FECHA: San Juan de Pasto, 19 de mayo de 2019

HORA: De las 6:30 pm

LUGAR: Aleph Teatro

ORDEN DEL DÍA

1. Saludo de Bienvenida
2. Desarrollo de la reunión
 - 2.1 Contextualización de la convocatoria realizada mediante resolución No. 003 del 19 de marzo de 2019.
 - 2.2. Evaluación por los jurados de las propuestas calificadas
3. Fin de la reunión

DESARROLLO

1.- Se da un saludo de bienvenida por parte de la Dra. Nathaly Riascos Maya - Directora Administrativo de Juventud, con lo cual se da inicio a la etapa de evaluación de la convocatoria para bandas locales Galeras Rock 2019.

2.- Desarrollo de la reunión:

2.1.- CONTEXTUALIZACIÓN DE LA CONVOCATORIA REALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. 003 DEL 19 DE MARZO DE 2019.

La Directora Administrativa de Juventud, contextualiza respecto a la convocatoria realizada mediante la Resolución No. 003 del 19 de marzo de 2019, en la cual se describen los ítems de evaluación.

2.2. EVALUACIÓN POR LOS JURADOS DE LAS PROPUESTAS CALIFICADAS



SC-CER367095



NIT: 891280000-3
Carrera 21 B No 19-37 - Edificio Jacomez
Teléfonos: + (57) 7232008, +(57) 2 7291919
Código Postal 520003 Correo electrónico: juventud@pasto.gov.co
- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento

El equipo de jurados evaluador está compuesto por tres expertos en el tema, personas idóneas por su amplia experiencia, quienes evaluaron en audición a las bandas inscritas y participantes de la convocatoria.

Los jurados son:

- 1.- Pedro Rovetto – Musico fundador de la banda superlitio y productor de árbol naranja
- 2.- Felipe Grajales – Programador Festival Altavoz de Medellín.
- 3.- Rafael Echeverri - Programado Festival Grita de Manizales y director del sello especializado en metal Hateworks

Se reúnen los abajo firmantes, para la deliberación de la selección de las bandas locales del Festival Galeras Rock 2019 – Onomástico de Pasto.

La curaduría de los jurados para el Festival permitió tener valoraciones de los proyectos artísticos desde la experiencia internacional y nacional. Se reconoce la importancia de la diversidad de los sonidos que matizan desde el folclore hasta lo urbano, una expresión rica en múltiples lenguajes, estéticas y estilos característicos del municipio de Pasto.

El equipo de jurados expertos del festival Galeras 2019, luego del ejercicio de deliberación, escogen según los criterios señalados en la convocatoria – resolución No. 003 del 2019 numeral 4.1. y conforme a los puntajes por ellos asignados para cada banda, resultando como seleccionadas para su presentación en el festival las siguientes agrupaciones:

No.	BANDA	PUNTUACIÓN
1	MULATO Y LA QUEMA	92,7
2	DAVIS	91,3
3	GENERAL BONG	89,3
4	FLOR DE FANGO	89,0
5	SON PALO VERDE	88,7
6	BLEES	88,3



SC-CER367095



7	ALTARS OF REBELLION	87,3
8	INEBRIANS	87,0
9	MARS ALTIVA	87,0
10	CHIRRINCHO SOUND SYSTEM	86,3
11	ORGASM OF GOD	86,3
12	JOHANN YEPEZ	86,3

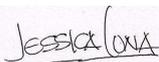
Recomendaciones generales de los jurados:

- Manejar de manera más óptima el tiempo que cada agrupación tuvo para su audición, en especial el previo a la interpretación musical.
- Se sugiere una conversación técnica, de las agrupaciones seleccionadas con la producción técnica del festival Galeras Rock, para clarificar y ajustar detalles relacionados con su montaje, rider técnico, input list, backline, que permitan desarrollar su show de la mejor manera.
- Para las y los participantes del género HIP HOP se recomienda de manera general mejorar en técnica vocal, en los elementos: respiración, dicción, calentamiento, pronunciación.
- Para todas las propuestas en general, se sugiere mejorar la puesta en escena.
- Las propuestas deben presentar en escena lo que fue inscrito en los papeles para su participación en la convocatoria pública del festival.

Los resultados pueden ser verificados en los formatos del proceso de atención social – Audiciones Galeras Rock, documento entregado a cada uno de los jurados para realizar la calificación de cada uno de los criterios establecidos en la convocatoria anexos a la presente acta.

3. Fin de la reunión: Se agradece a los jurados por ser parte de este proceso, y a los demás asistentes por su colaboración.

TESTIGOS



Yesica Luna
Socióloga
c.c. 1085247043



Camilo Legarda
Comunicador Social
c. c 1131084526



SC-CER367095



NIT: 891280000-3
Carrera 21 B No 19-37 - Edificio Jacomez
Teléfonos: + (57) 7232008, +(57) 2 7291919
Código Postal 520003 Correo electrónico: juventud@pasto.gov.co
- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento

Firman,



Pedro Rovetto
c.c. 71.494.905.98
Jurado



Felipe Grajales
c.c. 71.787.814
Jurado



Rafael Echeverri
c.c. 71.029.161
Jurado



Nathaly Riascos Maya
Directora Administrativa de Juventud

ANEXOS:
Formatos AS F014 – Audiciones Galeras Rock



SC-CER367095



NIT: 891280000-3
Carrera 21 B No 19-37 - Edificio Jacomez
Teléfonos: + (57) 7232008, +(57) 2 7291919
Código Postal 520003 Correo electrónico: juventud@pasto.gov.co
- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento